

dio-Televisión que acelerase la extensión de cobertura radial y televisiva en francés a Fredericton, Saint John y el noreste de Nueva Brunswick.

Durante la reciente sesión de la Comisión, el Sr. Hatfield presentó, en nombre del gobierno de su provincia, un informe que contenía 11 recomendaciones, seis de las cuales trataban de televisión por cable.

Las recomendaciones instaban para que:

1) la CCRT acelere la cobertura en francés a Fredericton, Saint John y el noreste;

2) la CCRT actúe para extender el servicio actual televisivo en francés (CBAFT Moncton) a Fredericton, Saint John y el noreste;

3) la CCRT asegure la mejora inmediata del actual servicio televisivo inglés en el noreste;

4) el Gobierno de Canadá, por medio de la CBC o CCRT, actúe en el futuro próximo para establecer un segundo servicio selectivo de televisión por toda la provincia; y

5) los organismos educativos y difusores del Gobierno Federal colaboren con los organismos federales de desarrollo económico y con los organismos provinciales docentes y de desarrollo económico para que las emisiones radiales y televisivas ayuden a corregir viejos y enraizados problemas económicos y sociales.

El Sr. Hatfield manifestó que, si se adoptasen las recomendaciones del gobierno sobre la televisión por cable, darían como resultado el ofrecimiento de televisión por cable a todas las comunidades urbanas con más de 500 hogares a un costo razonable, mientras protegían y fomentaban las emisiones radio-televisivas.

El Primer Ministro Hatfield

informó a la Comisión que la actual cobertura radiotelevisiva de su provincia era "desastrosamente inadecuada". Manifestó que, en opinión de la provincia, ciertos planes y prácticas de la CCRT eran "retardadores de la expansión de la radiodifusión dentro de la provincia, inhibiendo así el desarrollo social, cultural y económica de Nueva Brunswick".

Nueva Brunswick es bilingüe, "sin embargo", declaró su Primer Ministro, "actualmente es imposible tener un intercambio completo y mutuo de opiniones entre los dos grupos étnicos, debido no solamente a las barreras idiomáticas, sino a las cortinas creadas como consecuencia de la falta de un medio moderno de comunicación".

Casa de Gobierno de la Isla del Príncipe Eduardo declarada monumento nacional

El 22 de junio se declaró un monumento nacional histórico y arquitectónico a la Casa de Gobierno, uno de los lugares prominentes de Charlottetown, Isla del Príncipe Eduardo, al descubrir un monumento conmemorativo y placa en sus terrenos, como parte de las celebraciones centenarias del ingreso de la Isla del Príncipe Eduardo en la Confederación, en 1873.

Además de ser residencia oficial del primer Teniente Gobernador de la Isla, la Casa de Gobierno alojó, durante algún tiempo, al poder ejecutivo colonial. Durante sus 140 años de existencia, la Casa ha brindado continuamente un lugar de elegancia sencilla a las fiestas formales de la comunidad isleña y sus distinguidos visitantes. Actualmente sirve todavía como residencia del Teniente Gobernador de la Isla del Príncipe Eduardo. El edificio, situado en una colina

sobre el puerto Charlottetown es uno de los primeros lugares de la ciudad vistos por mar.

Nuevo presidente del Instituto Nacional de la Vivienda e Hipoteca

La Junta Directiva del Instituto Nacional de la Vivienda e Hipoteca, con la aprobación del Gobernador General, nombró al Sr. William Teron presidente del Instituto para sustituir al Sr. H. Hignett el 1 de julio. Al anunciar el nombramiento, el Primer Ministro manifestó que el Sr. Hignett, presidente del Instituto de julio de 1964 a julio de 1973, ha guiado a éste durante su transición de institución de seguro hipotecario a instrumento de política social.



William Teron

El Sr. Teron era presidente de la inmobiliaria William Teron and Associates.

El Sr. Trudeau agradeció que el señor Teron se desvinculase de grandes propiedades para evitar conflictos de intereses y poner otras participaciones comerciales bajo